

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia



Medellín, 11/02/2020

Señor

GERMAN ANTONIO ALFONSO PEREZ

Apoderado Especial

BBVA COLOMBIA

Dirección: Carrera 29 B N° 71 A 35. Piso 3.

Teléfono: 3471600 Ext 23174 – 23182

Email: postventaleasingcolombia@bbva.com

Medellín - Antioquia

Asunto: Respuesta a solicitud con radicado 2020010044863 del 06 de febrero de 2020

En respuesta a su petición, la Dirección de Rentas del Departamento de Antioquia le informa que la respuesta se dará en similares términos en los cuales se le contesto por parte de esta dependencia con radicado N° 2020030018603 del 03 de febrero de 2019.

El artículo 19 de la Ley 1437 del 2011, modificado por el artículo 1 de la ley 1755 del 30 de junio de 2015, mediante la cual se reglamenta el derecho fundamental de petición, radica que, frente a las peticiones reiterativas ya resueltas, la autoridad podrá remitirse a las respuestas anteriores.

"ARTÍCULO 1. PETICIONES IRRESPETUOSAS, OSCURAS O REITERATIVAS. Toda petición debe ser respetuosa so pena de rechazo. Solo cuando no se comprenda la finalidad u objeto de la petición esta se devolverá al interesado para que la corrija o aclare dentro de los diez (10) días siguientes. En caso de no corregirse o aclararse, se archivará la petición. En ningún caso se devolverán peticiones que se consideren inadecuadas o incompletas. Respecto de peticiones reiterativas ya resueltas, la autoridad podrá remitirse a las respuestas anteriores, salvo que se trate de derechos imprescriptibles, o de peticiones que se hubieren negado por no acreditar requisitos, siempre que en la nueva petición se subsane."
Subrayado fuera de texto

Finalmente, si considera que es inconsistente la información con la realidad jurídica del automotor; deberá dirigirse al organismo de tránsito como entidad competente y



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia



de haber lugar, sanee las inconsistencias presentadas y de paso, reporte la novedad a nuestra Dirección.

Cordialmente,

Paula Andrea Muñoz Velasquez

PAULA ANDREA MUÑOZ VELASQUEZ
Profesional Universitaria
Dirección de Rentas

Proyectó: Vanessa Mejía Jaramillo 10/02/2020

472	Motivos de Devolución	Desconocido	No Existe Número
	Dirección Errada	Rehusado	No Reclamado
	No Reside	Cerrado	No Contactado
		Fallecido	Apartado Clausurado
		Fuerza Mayor	
Fecha 1: 14/02/20	Nombre del distribuidor: CESAR ROLDAN		
	C.C. 98.773.539		
Centro de Distribución:	Fecha de Distribución:		
Observaciones:	Observaciones:		
29 B NE			

472

SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A NIT 900.062.917-9
Licencia de Correo / Licencia de Mensajería: O A 5 kg/Licencia de Transporte

CORREO CERTIFICADO NACIONAL

Centro Operativo: PO MEDELLIN

Orden de servicio: 13225382

Fecha Pre-Admisión: 13/02/2020 16:00:24



RA240668005C0

3333 000

CUMAYOS

Valores	Nombre/ Razón Social: DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA - Departamento de Antioquia -Secretaría de Hacienda	NIT/C.T.I:890900286
	Dirección: Calle 42 B No. 52 106 piso 12	
	Referencia: 2020030023582	Teléfono: 3839359
	Ciudad: MEDELLIN_ANTIOQUIA	Código Postal: 3333000
Destinatario	Nombre/ Razón Social: GERMAN ANTONIO ALFONSO PEREZ	
	Dirección: KR 29 B 71 A 35 PISO 3	
	Tel:	Código Postal: 3333000
	Ciudad: MEDELLIN_ANTIOQUIA	Depto: ANTIOQUIA
Remite	Peso Físico(grams): 200	Dice Contener: C11 x 1RA
	Peso Volumétrico(grams): 0	
	Peso Facturado(grams): 200	Observaciones del cliente: 29 B NE
	Valor Declarado: \$0	
Destinatario	Valor Flete: \$5.200	
	Costo de manejo: \$0	
	Valor Total: \$5.200	

Causal Devoluciones:	
RE Rehusado	C1 C2 Cerrado
NR No existe	N1 N2 No contactado
NR No reside	FA Fallecido
NR No reclamado	AC Apartado Clausurado
DE Desconocido	FM Fuerza Mayor
Firma nombre y/o sello de quien recibe:	
C.C.	Tel: Hora: 11:16
Fecha de entrega:	
Distribuidor:	
C.C. 98.773.539	
Fecha: 14/02/20	

3333 000

PO.MEDELLIN NOR-OCCIDENTE



3333000333000RA240668005C0

Principal: Bogotá D.C. Colombia Diagonal 25 G # 35 A 55 Bogotá / www.4-72.com.co Línea Nacional 01 8000 1120 / Tel. contacto: (57) 4722000. Min. Transporte: Lta. de carga 002200 del 20 de mayo de 2014/Min. RC, Res. Mensajería Expressa 001867 de 9 septiembre del 2011. El usuario deja expresa constancia que ha conocido del contrato que se encuentra publicado en la página web. 4-72 tratará sus datos personales para probar la entrega del envío. Para ejercer algún reclamo: servicioalcliente@4-72.com.co Para consultar la Política de Tratamiento: www.4-72.com.co